

U.E.P.C



Gobierno de la Provincia de Córdoba
Consulte su trámite en la página www.cba.gov.ar



080895 001 919

25 de mayo N° 427- Córdoba

TEL.:410-1400

Correo Electrónico: uepc@uepc.org.ar

Córdoba, 14 de febrero del 2019

S.U.A.C. CENTRO CIVIL
RECIBIDO el

18 FEB 2019

YANINA VARELA
S.U.A.C. CENTRO CIVIL
GOBIERNO DE LA
PROV. DE CORDOBA

FIRMA

A la Secretaria de Educación de la Pcia. de Córdoba

Prof. Delia Provinciali

S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Por la presente, Juan B. MONSERRAT y Estela M. FAUDA – Secretario General y Secretaria Gremial de Nivel Inicial y Primario, respectivamente, de la Junta Ejecutiva Central de la UNION DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, se dirigen a Usted, a fin de exponer lo siguiente:

Que ante el inicio del ciclo lectivo 2019 y a los fines de garantizar la organización e implementación del proyecto institucional, en cada Centro Educativo, con el cual los docentes concursados aprobaron dicho Concurso, tal lo establece la Ley 10237, es que solicitamos se arbitren en forma inmediata las acciones efectivas para la puesta en posesión de dichos directivos en los cargos de las Regiones Segunda y Cuarta - Primera y Quinta – Tercera, Sexta y Séptima- cuyos expedientes fueron iniciados en Septiembre y Noviembre del año 2018 respectivamente.

Contar con los Equipos Directivos (titulares) “organizados y estables”, fortalece las instituciones como unidades pedagógicas. Además pensamos en la estabilidad de los compañeros docentes, que en su condición de **suplentes**, pierden su fuente laboral al producirse el movimiento interno ante la llegada del director/vice director.

Esperando una inmediata respuesta a lo solicitado.

Le saludan atentamente,

ESTELA FAUDA
SECRETARIA GREMIAL DE
NIVEL INICIAL Y PRIMARIA
U.E.P.C.



JUAN BAUTISTA MONSERRAT
SECRETARIO GENERAL
U.E.P.C.